

contacto

drenergia@climaienergia.com

Tfn. 961061582

C/ José Maria Haro 9 y 11 (bajo) 46022 València

www.climaienergia.com/es/oficina-de-l-energia/derecho-energia



twitter.com/vlclimaenergia



www.facebook.com/vlclimaenergia



www.instagram.com/vlclimaenergia

Ven en transporte público

EMT líneas 31,32,81,99

METRO líneas 5 y 7 (Parada Ayora)

TRANVÍA líneas 6 y 8 (parada Marítim / Serrería)

VALENBISI estación 160
C/José María Haro (esquina C/ Santos Justo y Pastor)

RENFE estación València Cabañal



El Área de **Derecho a la Energía** de la Oficina de l'Energia

colabora con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de València para apoyar a las personas y familias de la ciudad de València que se encuentran en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento energético, con el fin de empoderarlas en la defensa de sus derechos energéticos. La Oficina de l'Energia ofrece la información, las herramientas y el acompañamiento necesario en cada caso para que la ciudadanía sea capaz de gestionar, optimizar y defender sus suministros energéticos, mejorando así sus condiciones de vida.

Los objetivos generales de esta área son:

- 01** Actuar y luchar contra las situaciones de empobrecimiento energético
- 02** Garantizar los derechos ciudadanos de acceso a los suministros básicos
- 03** Sensibilizar a la población sobre la importancia de defender el derecho a la energía, así como las acciones para prevenir y mitigar la pobreza energética

Las principales actividades que se realizan desde la Oficina de l'Energia en materia de Derecho a la Energía son las siguientes:

- 01** Información y asesoramiento sobre aspectos relacionados con los suministros básicos en el hogar: optimización de facturas, tarifas del mercado energético, información sobre ayudas como el Bono Social de la Electricidad y el Bono Social Térmico.
- 02** Orientación y acompañamiento en las gestiones con las compañías eléctricas y de gas: altas de suministros, cambios de titularidad, cambios de comercializadoras, cambios de tarifa, cambios de potencia, eliminación de servicios adicionales, gestión del Bono Social, gestiones con expedientes de inspección o de acometida.
- 03** Intervenciones integrales en hogares en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento energético, a través de: el estudio energético del hogar y de la familia; el diseño de un plan de intervención individualizado con consejos de facturas, buenos hábitos energéticos, ayudas disponibles y sesiones de empoderamiento grupal; y la instalación de un kit de eficiencia personalizado.
- 04** Realización de talleres a profesionales, a colectivos vulnerables y a la ciudadanía, para informar y formar sobre derechos energéticos, comprensión de las facturas energéticas y uso adecuado de la energía en el hogar.